

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> DOLORES GALOVRT CARRERA y D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El Consejo Económico Social en su Informe "Políticas para combatir la pobreza en España", de enero/2017, señala que "la ausencia de unos criterios mínimos comunes sobre la naturaleza y las características que deben reunir las Rentas Mínimas de Inserción (RMI) da lugar a que, ante la misma situación de carencia de recursos, el lugar de residencia sea determinante de si se recibe o no este tipo de ayuda, así como de sus características".

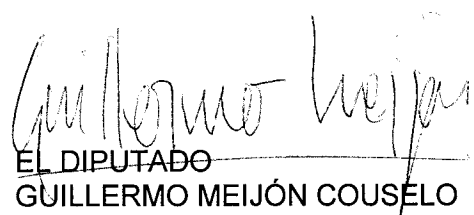
¿Piensa el gobierno promover, conjuntamente con las Comunidades Autónomas, algún tipo de iniciativas para reflexionar y dar una respuesta adecuada a esta problemática?

¿Cuál es el número de beneficiarios de las Rentas Mínimas de Inserción en nuestro país? Desglosar por CCAA y provincias e indicar la cantidad media percibida en España y en cada una de ellas desde el año 2011 hasta los últimos datos de que se disponga.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de junio de 2017



LA DIPUTADA  
DOLORES GALOVRT CARRERA



EL DIPUTADO  
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
27/50/SS/icm-10